



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 64

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 25 de mayo de 2011 a las 10h13, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando González, Zobeida Gudíño, Cléver Jiménez, Alfredo Ortiz y Gido Vargas, inicia la sexagésima cuarta sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, se da lectura del Orden del Día:

1. Comisión General para recibir al Ingeniero Federico Auquilla Terán, Viceministro de Minas, quien expondrá sus observaciones al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería.
2. Discusión del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería.

Solicitudes de cambio del Orden del Día: Se ha presentado una solicitud de cambio del Orden del Día, por parte del señor Asambleísta Fernando González, mediante oficio No. 083-2011-FG-AN, de fecha 24 de mayo de 2011, en el que pide incluir los siguientes puntos en el Orden del Día propuesto,

-Investigación del los acontecimientos suscitados en el cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas respecto a la destrucción de maquinaria perteneciente a la Asociación de Pequeños Mineros del Norte de Esmeraldas, y,

-Invitación al Ministro de Defensa señor Javier Ponce y al Ministro de Coordinación de Seguridad Interna y Externa Homero Arellano, a fin de que expliquen los pormenores del operativo militar realizado en el cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas.

Presidencia da la palabra al señor Asambleísta Fernando González, quien explica la necesidad de que la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales que se encuentra tramitando dos Proyectos de Ley relacionados con temas mineros investigue todo lo relacionado con los hechos ocurridos recientemente en la provincia de Esmeraldas.

Rosana Alvarado, Presidenta de la Comisión, se compromete a incluir los puntos propuestos por el Asambleísta González en la próxima sesión de la Comisión. Interviene el proponente aceptando lo sugerido por Presidencia.

El señor Asambleísta Rolando Panchana se incorpora a la sesión a las 10h17, el señor Asambleísta Ángel Vilema se incorpora a la sesión a las 10h43 y el señor Asambleísta Tomás Zevallos se incorpora a la Sesión a las 10h53.

Se suspende la sesión a las 11h35 y se reinstala a las 11h37.

1. Comisión General para recibir al Ingeniero Federico Auquilla Terán, Viceministro de Minas, quien expondrá sus observaciones al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería.

Presidencia dio la palabra al Ingeniero Federico Auquilla Terán, Viceministro de Minas, quien expuso sus observaciones al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería, en base a las cuales recomendó a la Comisión el archivo del Proyecto. Tras su intervención respondió las

preguntas de las y los Asambleístas integrantes de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, así como del señor Asambleísta Carlos Zambrano, presente en la sesión.

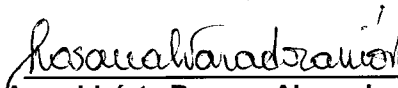
2. Discusión del Proyecto de Ley Reformativa a la Ley de Minería.

Presidencia informa a las y los Asambleístas que está por vencer el plazo de la prórroga concedida para la presentación del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley de Minería, razón por la que se ha circulado la convocatoria a la Sesión Ordinaria No. 65 para las 14h00 a fin de que se apruebe el informe correspondiente.

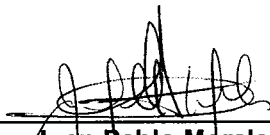
Señala también que se ha socializado con los Gobiernos Provinciales, Municipales, Organizaciones de la sociedad civil, cámaras de industriales y mineros, y no se han recibido observaciones al Proyecto. Las únicas observaciones presentadas son aquellas del Viceministerio de Minas, razón por la cual hay que tomar una definición sobre el Proyecto de Ley en la sesión convocada para la tarde.

Siendo las 12h26, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 64 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.


Asambleísta Rosana Alvarado Carrion
Presidenta de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales




Abg. Juan Pablo Morales Viteri
Secretario Relator de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales

